

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
 Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 08 de agosto del 2024.

OFICIO N° -046-2024-DIEP. N° 70256 “SMP”/ C.

SEÑOR : Lic. Efrain CONDORI RIVERA.
 DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
 ASUNTO : Comunico las acciones correctivas realizadas a las observaciones de
 la Contraloría.
 REFERENCIA : OFICIO N° D000423-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Tengo a bien de dirigirme a su digna autoridad, con el propósito de
 hacerte un saludo cordial y fraterno. El motivo del presente es con la finalidad de
 manifestarle lo siguiente.

En la visita de la contraloría se ha detectado algunas deficiencias en la recepción y
 almacenamiento de alimentos de Qali Warma, al respecto el Comité de Alimentación
 Escolar (CAE) implementó las siguientes acciones correctivas, los mismos que han sido
 verificados por el Monitor de Gestión Local y que se detallan a continuación:

Deficiencias detectadas	Acción correctiva realizada
– Falta de mantenimiento en el almacén; las ventanas tienen vidrios quebrados y el techo se viene deteriorando (astillado). – Falta de limpieza en el almacén; la parihuela de plástico, ventanas y puerta tienen acumulación de polvo, los muebles de madera tienen restos de alimentos y plástico; el piso tiene restos de alimentos, acumulación de polvo y una piedra (detrás de la puerta). – Desorden y falta de estantes, tarimas, parihuelas u otros similares para el almacenamiento de los alimentos, que se encuentran almacenados uno encima del otro (productos diferentes) y otros productos se encuentran apilados (en cajas) directamente en el piso (sin protección).	– Se realizó mantenimiento del almacén de alimentos, adquiriendo vidrios nuevos se retiró la astilla del techo de almacén. – Se realizó la limpieza y desinfección de los muebles como mesas, parihuela y estante. También se retiró una piedra que se encontraba detrás de la puerta al momento de visita de la contraloría. – Para el ordenamiento de almacén se gestionó nuevas mesas, también a la fecha los productos ya no se encuentran en contacto con el piso. – Así mismo, se realizó la limpieza general por lo que hasta el día de hoy el ambiente no se encuentra con presencia telarañas ni presencia de insectos en las ventanas del almacén.

– Presencia de telarañas con restos de insectos en las ventanas del almacén. – Falta de indumentaria adecuada del encargado del almacén, el mandil no se encuentra limpio.	– Para el encargado de almacén de alimentos se gestión indumentaria completa para el encargado, por lo que actualmente utiliza la indumentaria cada vez que manipula los alimentos.
El CAE no realizó y/o gestionó la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IIEE en los últimos 3 meses ante las autoridades locales y/o sanitarias.	La IE ha gestionado para la fumigación de los ambientes a la Municipalidad mediante el OFICIO N° 042-2024-DIEP N° 70256, la cual ha sido recepcionado, y a la fecha no se tiene respuesta alguna por parte de la entidad de municipalidad.
El CAE no cuenta con un documento de control de ingreso y salida de los alimentos (kárdex), en el almacén de la IIEE actualizado (tiene un registro de ingreso del mes de mayo de 2024 de algunos alimentos). Cuenta con un cuaderno donde se registra la cantidad entregada por día (no se registra cantidad total de ingreso y salida por día, saldos u otros datos).	De acuerdo a la capacitación recibida por parte de monitor de gestión local, se implementó y se registra oportunamente al Kardex (ingresos, salidas y saldos de alimentos), a la fecha se encuentra actualizado dicho documento.

Se adjunta las evidencias fotográficas:

FOTOGRAFIAS DE LAS IEP N° 70256

FOTOGRAFIA N° 1



FOTOGRAFIA N° 2



GESTIÓN DE FUMIGACIÓN



KARDEX



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones de estima personal.

Atentamente

 **DIRECCIÓN REGIONAL PLAZO**
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TURPO
[Signature]
POLA DÍAZ AVELINO CUEPE TURPO
DIRECTOR

